



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA Rut  
 La cantidad de \$ : 61,895 SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS  
 Por concepto de : MULTAS DE TAC  
 Fecha de Pago : 07/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	86	31/03/2014	61,895

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-83-000-000-000	MULTAS DE TAC - MUNICIPALES	61,895	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		61,895
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	61,895	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		61,895
Sumas Iguales		123,790	123,790

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-83-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	2.831,197	236.961,201
al Comprometido	1.293,228	242.260,160
Saldo Comprometido	1.537,969	-5.298,959

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

*[Signature]*  
 DIRECCION DE CONTROL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

*[Signature]*  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./.....15981.....